

UNA OBRA DE ALONSO DE MENA Y ESCALANTE. EL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE ADRA (ALMERÍA)

Javier Sánchez Real

RESUMEN

En este artículo se hace un repaso de la historiografía, y en concreto de la almeriense, que consideraba a Pedro de Mena y Medrano natural de Adra (Almería). Con un importante apoyo documental se explica la relación de los Mena con Adra, pasando después a analizar el Cristo de la Expiración de esta localidad, imagen especialmente significativa por ser el primer Crucificado documentado de Alonso de Mena y Escalante. Junto al Cristo, Alonso de Mena se comprometía a realizar un San Sebastián y unas andas para éste. El San Sebastián, desgraciadamente perdido, vendría a enriquecer la variada creación de tipos iconográficos de este escultor.

SUMMARY

In this paper we review the historiographical studies, and especially those in Almería, which have dealt with Pedro de Mena y Medrano, a native of Adra (Almería). We provide important documentary evidence to show the relationship of the Mena family with Adra, and then proceed to an analysis of the "Dying Christ" (*Cristo de la Expiración*) to be found in this town. This image is especially significant since it is the first clearly documented Crucifixion by Alonso de Mena y Escalante. Together with this Christ figure, Alonso de Mena contracted to sculpt a St. Sebastian, and some supports for this figure. Unfortunately the St. Sebastian, and some supports for this figure. Unfortunately the St. Sebastian has been lost, but it would have enriched the variety of iconographic types created by this sculptor.

Introducción

El error historiográfico sobre el lugar de nacimiento del escultor Pedro de Mena y Medrano fue corregido con la publicación de la partida de bautismo por D. Manuel Gómez-Moreno González en 1868, quedando demostrado su origen granadino¹. Este dato, sobradamente conocido hoy en día por los historiadores del arte familiarizados con la vida y obra del escultor², ha pasado inadvertido para algunos historiadores y eruditos almerienses que en el pasado, y aún recientemente, mantienen que Adra fue la cuna de Pedro de Mena, basándose en las fuentes literarias y en la tradición local. En cuanto a las primeras, la confusión se inicia con la obra de Antonio Acisclo Palomino *El Museo Pictórico y Escala Óptica*, quien lo considera natural de Adra³. Afirmación repetida con Ceán Bermúdez⁴ y Pascual Madoz⁵.

En el ámbito almeriense, el primero en recoger por escrito esta tradición fue el abderitano Ramón Blasco Segado a finales del siglo XIX⁶.

En 1911, en la *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses* aparecen sendos artículos sobre nuestro escultor de Florentino Moreno y otro firmado bajo el pseudónimo de Abdera⁷. Por su parte, el Padre Tapia

Garrido se limitará a hacerse eco de lo escrito por Florentino Moreno⁸. Más recientemente, José Andrés Díaz, en su obra *El Indal*, vuelve a localizar en Adra el lugar de nacimiento de Pedro de Mena⁹.

La relación de los Mena con Adra

Sin embargo, como nos dice Orueta, “Palomino, que publicaba su obra en una fecha tan próxima a la de su biografiado, no iba tan completamente a ciegas al suponerlo natural de Adra”¹⁰. Efectivamente, a pesar de no haber nacido en ella, existió una gran vinculación familiar con esta villa alpujarreña. Su Madre, D^a Juana de Medrano y Cabrera, casada en 1619 en segundas nupcias con el escultor Alonso de Mena y Escalante, “era natural de Adra e hija de Juan de Medrano y de D^a María de Cabrera su muger vecinos de la villa de Adra”, según declara en su testamento¹¹.

Otra noticia que relaciona a los Mena con Adra es aquella en la que aparece en 1630 Alonso de Mena, “escultor, vecino de Granada”, como deudor de la redención de un censo de quinientos ducados que le debía el vicario y beneficiado de Adra, el licenciado Juan Ginés de Espinosa –personaje que, como veremos más adelante, ya había tenido tratos con el escultor–, y que le pagará a través del banquero genovés establecido en Granada Rolando Levanto¹². Seguramente, este censo debía proceder de la venta de tierras propiedad de su esposa. Ya Francisco de P. Valladar nos dice que D^a Juana poseía una viña en Adra, aunque sin duda sus propiedades serían mayores¹³.

El siguiente dato documental tiene ya un marcado interés artístico, si bien en esta ocasión no está relacionado con Adra, sino con la vecina Berja. En el acta del 2 de octubre de 1658 del libro de Cabildo de Berja, el teniente de Alcalde Mayor manda que se nombren dos personas expertas para que tasen la madera que falta en la obra de las casas del Cabildo, siendo éstas Alonso de Mena Medrano y Bartolomé Martín, escultor y carpintero respectivamente, para que la vean y declaren lo que falta¹⁴. Este Alonso de Mena Medrano creemos que no es otro que el hermano mayor de Pedro, del que hasta ahora solo se conocía su fecha de nacimiento¹⁵. Imaginamos que este desconocido Alonso de Mena Medrano se educaría en el arte de la escultura en el taller de su padre, y que a la muerte de Alonso en 1646 posiblemente permanecería en el mismo junto con Pedro hasta el traslado de éste a Málaga en 1658, precisamente en el año que lo encontramos en Berja.

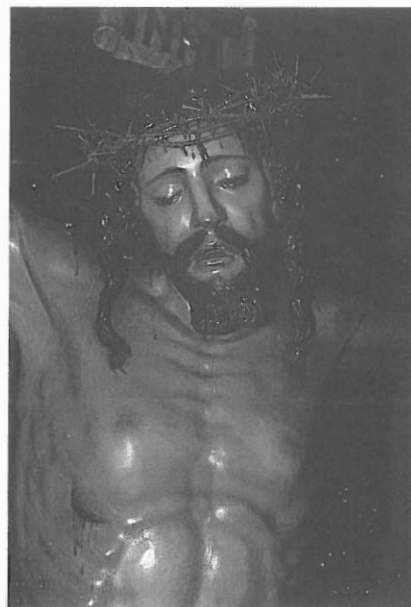
El Cristo de la Expiración

Al principio del artículo exponíamos cómo la tradición local en Adra mantiene que Pedro de Mena nació en ella. Una de las bases sobre la que se sustenta esta idea es la atribución de las mejores tallas de la iglesia parroquial a la mano de este escultor, y a la cabeza de ellas la imagen del Cristo de la Expiración¹⁶.

Desde el momento que empezamos a estudiar con interés este crucificado la posible atribución a Pedro de Mena se desvaneció, tomando consistencia la hipótesis de encontramos frente a una obra de su padre, Alonso de Mena y Escalante, creador de un tipo iconográfico de Cristo que no será continuado por su hijo¹⁷. El feliz hallazgo del contrato de esta imagen, junto con otra de San Sebastián desgraciadamente perdida, ha venido a corroborar nuestras sospechas.



Lám. 1.- Alonso de Mena y Escalante. *Cristo de la Expiración*, iglesia parroquial de Adra (Almería).
Foto: Vicente Ruiz Real.



Lám. 2.- Alonso de Mena y Escalante. *Cristo de la Expiración*, Iglesia parroquial de Adra (Almería). Foto: Javier Sánchez Real.



Lám. 3.- Alonso de Mena y Escalante, atribuido. *Crucificado*, parroquia de la Asunción de Priego de Córdoba. Detalle: Foto: Alberto Villar Movellán.



Lám. 4.- Alonso de Mena y Escalante, atribuido. *Crucificado*, iglesia del convento de las Carmelitas Calzadas de Granada

El contrato está fechado en la villa de Adra el 30 de diciembre de 1622, concertando Alonso de Mena con el licenciado Juan Ginés de Espinosa la hechura de un Cristo de siete cuartas de altura con su cruz, inclinado y estofado el paño, y otra de San Sebastián de cinco cuartas con sus andas, por las que cobraría setenta ducados. La policromía la realizaría un pintor, cuyo nombre no aparece, que tenía recibidos ciento veinte reales. El escultor se comprometía a entregar acabadas las dos hechuras y las andas en agosto de 1623 para que fueran enviadas desde Granada a Adra¹⁸.

El Cristo de la Expiración (lámina 1), que está presidiendo el altar en el presbiterio de la iglesia de Adra desde 1980, se encontraba con anterioridad en el lado de la epístola del crucero. En 1934 un incendio parcial de la iglesia afectó a la policromía de la talla, por lo que fue trasladado a Granada para su restauración. Recientemente ha sido objeto de una nueva intervención efectuada por D. Antonio Barbero Gor, en la que se ha renovado la policromía, cambiando la cruz y se le ha colocado una corona de espino natural¹⁹.

Nos encontramos ante un Cristo muerto de tres clavos, tallado en madera de pino, que mide 1,55 m. de la cabeza a los pies, medida ligeramente superior a los 1,46 m. que corresponderían a las siete cuartas. La cabeza, caída hacia la derecha como estipula el contrato, concentra la emoción y refleja una serena expresión en su rostro (lámina 2). Presenta la barba partida y los cabellos caen por delante en dos mechones ondulantes recorridos por estrías profundas que descansan sobre los hombros. Muy cercano a este rostro resulta ser el del Crucificado de la parroquia de la Asunción de Priego de Córdoba, atribuido también a Alonso de Mena²⁰ (lámina 3), si bien en este caso lleva la corona de espinas talladas, mientras que el Cristo abderitano carece de ella²¹. El torso repite el esquema característico y artificioso de Mena, con un cuidado estudio de los abdominales, el epigastrio en arco muy abierto, los intercostales excesivamente marcados y los pectorales muy dibujados en trapecio hacia las axilas. La cuidada anatomía de los brazos contrasta con la tosquedad de las manos que son, sin duda, lo más deficiente de la talla de Alonso de Mena, mientras que las piernas, debido a su encogimiento, resultan un poco cortas con respecto al conjunto²². El paño de pureza aparece sujeto mediante una soga doble con dos moñas laterales y caída del paño en rígidos plegados por el lado derecho de la imagen. Tal disposición permite la continuidad del perfil anatómico de la figura por este lado.

La pérdida de la policromía original resulta más lamentable en el caso del paño, que estaría estofado del mismo modo que lo está el Crucificado de Santa María de la Alhambra. No se da en el contrato el nombre del pintor, aunque es muy probable que la policromía corriera a cargo de Pedro de Raxis, quien colabora con Mena hasta su muerte en 1626 y estofó muchas de sus imágenes²³.

Significado y Cronología

Si Alonso de Mena cumplió el contrato y entregó las tallas del Cristo y San Sebastián en agosto de 1623, significa que serían unas de sus primeras obras documentadas, realizadas en la primera etapa artística del escultor, cuando contaba 36 años. A su ya variada creación de tipos iconográficos, la perdida imagen de San Sebastián vendría a enriquecer su producción. Por su parte, el Crucificado de Adra constituye el primero de una larga serie de Crucificados realizados por Mena que son deudores de éste, como es el caso del Cristo de la Agonía de la iglesia de San Martín de Trujillo²⁴, o el de las Carmelitas Calzadas de Granada (lámina 4). Hasta el momento el testimonio documental más antiguo que conocíamos se remonta a 1624,

en el que se obliga a hacer un Cristo para Carcabuey, identificado por Villar Movellán como el que se encuentra en el retablo de la ermita de San Marcos de esta localidad cordobesa²⁵.

Estilísticamente, manifiesta su temprana cronología el acartonamiento de los pliegues del paño de pureza, frente a la mayor flexibilidad de éstos en sus versiones posteriores²⁶.

Más difícil resulta demostrar documentalmente desde cuando están las imágenes en la iglesia de Adra debido a la parquedad del archivo parroquial. El inventario de bienes más antiguo que se conserva de fechas posteriores al contrato es de 1644, donde de las cinco únicas imágenes que poseía entonces la iglesia ya consta “una hechura de un santo cristo crucificado de grande proporçion, una hechura de San Sebastian...”²⁷. Sin embargo, en 1624 ya es nombrada la capilla de San Sebastián como lugar que solicita para enterrarse Juan Andrea, vecino de Granada. En 1630, Catalina de Espinosa se entierra en “la capilla del cristo del bicario su ermano” que no es sino el licenciado Juan Ginés de Espinosa²⁸. La capilla de San Sebastián ocupaba en estas fechas el brazo del crucero del evangelio, donde permanecería hasta su traslado a la ermita de la que era titular²⁹. La capilla que era propiedad de Juan Ginés de Espinosa, y que creemos que presidía el Cristo, estaba en el lateral opuesto del crucero³⁰.

La realización por parte de Alonso de Mena de estas tallas para Adra se inscribe dentro de un programa de reconstrucción de la iglesia parroquial, que sufrió graves destrozos como consecuencia del asalto turco a la villa el 14 de octubre de 1620³¹.

En esta reforma también interviene Bernabé de Gaviria, compañero de Alonso de Mena en la realización del Apostolado de la catedral granadina, si bien aquí lo encontramos el 9 de octubre de 1622 dando las condiciones para la obra de albañilería como maestro mayor del arzobispado³².

En lo referente a escultura sólo se pudo salvar del saqueo una imagen de la Virgen –posiblemente la que aparece en el inventario de 1644 bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora– por lo que resulta comprensible que el beneficiado de la parroquia acudiera para la contratación de nuevas imágenes al escultor que poseía el taller más importante de la ciudad de Granada en esos momentos y que, además, estaba vinculado familiarmente con Adra.

JAVIER SÁNCHEZ REAL,
Licenciado en Historia del Arte

NOTAS

1. Fue publicada por primera vez en la *Memoria de las Actas y trabajos de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada desde... 1866 hasta... 1867*. Granada, 1868.

2. Hasta la publicación en 1914 de la obra de Orueta sobre el escultor ningún historiador se hizo eco de la aportación documental de Gómez-Moreno. Véase: ÁLVAREZ LOPERA, JOSÉ y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza. “Mena a la sombra de Cano”. Actas de Simposio Nacional *Pedro de Mena y su Época*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1990, p. 43.

3. PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, ANTONIO ACISCLO. *El Museo Pictórico y Escala Óptica*. Madrid, T. II, 1724, p. 658.

4. CEÁN BERMÚDEZ, JUAN A. *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, Real Academia de San Fernando, 1800, T. III, p. 108.

5. MADÓZ, PASCUAL. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*.

Edición facsímil del editado en Madrid, 1845-1850. T. Provincia de Almería, Ámbito y Editoriales Andaluzas Unidas, 1988, p. 14.

6. BLASCO SEGADO, Ramón. "Adra. Apuntes para su historia". *La Crónica Meridional*, Almería, 1891.

7. MORENO, Florentino. "Glorias de Almería". *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, T. II, Cuadernos VII-VIII, 1911, p. 276-279.

ABDERA. "Don Pedro de Mena y Medrano". *Revistas de la Sociedad de Estudios Almerienses*, T. II, Cuadernos IX-X, 1911, pp. 332-335.

8. TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Historia de la Baja Alpujarra. Berja, Adra y Dalías*. Almería, 1965, p. 249.

9. DÍAZ, José Andrés. *El Indal*, Almería, 1987, p. 262.

10. ORUETA Y DUARTE, Ricardo. *La vida y la obra de Pedro de Mena y Medrano*. Edición facsímil de la editada por el Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1914. Málaga, Colegio de Arquitectos y Universidad, 1988, p. 53.

11. Instituto Gómez Moreno. Leg. CXVIII, nº 122-123. Recogido del libro 1º de testamentos de la parroquia de Santiago, fol. 115v. Según este mismo testamento murió en Adra, donde se enterró. Sin embargo, no hemos encontrado en el Archivo Parroquia de Adra su partida de defunción, ni la de nacimiento ya que el libro de bautismos más antiguo conservado comienza en 1642. Sí se encuentra la de Dª Ana de Medrano, fallecida en 1637, y con toda probabilidad hermana de Dª Juana. Archivo Parroquial de Adra. Libro 1º de entierros (1620-1674), fol. 19r. Por su parte Victoria Cuenca afirma que Dª Ana de Medrano era hermana de la madre del escultor Pedro de Mena. Véase: CUENCA GNECCO, Victoria. *Adra, siglos XVII y XVIII*. Almería, 1989, p. 16.

No obstante, Gallego Burín considera que Dª Juana era vecina y natural de Granada, ya que así lo declara en su expediente matrimonial, si bien acepta que murió en Adra. GALLEGO BURÍN, Antonio. "Tres familias de escultores: los Menas, los Moras y los Roldanes" *A.E.A.A.*, Madrid, T. I 1925, pp. 324-325. Hemos consultado el expediente matrimonial de Alonso de Mena y Juana de Medrano conservado en el Archivo de la Curia y no consta su lugar de nacimiento. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada. Leg. C-1619-A.

12. Archivo Histórico Provincial de Almería. Protocolo 802. Escribanía de Juan de Monsalve, fol. 39r al 40 r. Documentación facilitada por el historiador Francisco Andújar Castillo.

13. VALLADAR, FRANCISCO DE P. "El escultor Pedro de Mena". *La Alhambra*, 1911, p. 649.

14. Esta información la debemos a nuestro amigo Valeriano Sánchez Ramos. Archivo de la Real Chancillería de Granada. 3-565-6. Libro de Cabildo de Berja. Acta de 2 de octubre de 1658. Apéndice documental I. En el propio fol. 102r, el 4 de julio de 1659, se cita a Bartolomé Martín como el carpintero que hace la baranda de las casas del Cabildo, por lo que no cabe duda que el escultor era Alonso de Mena Medrano.

15. Alonso fue bautizado el 15 de noviembre de 1621 en la parroquia de San Gil. Libro de Bautismos de 1621 a 1671, fol. 4v. Véase: GALLEGO BURÍN, Antonio. "Tres familias..." p. 325. Gallego Burín en su monografía dedicada a Alonso de Mena y Escalante recoge un Alonso que ingresó en la Compañía de Jesús y que debe ser su primer hijo, fruto de su primer matrimonio con Dª María de Berganza. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Un contemporáneo de Montañes. El escultor Alonso de Mena y Escalante*. Sevilla Patronato de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, 1952, p. 18.

16. Esta tradicional atribución es recogida por José Luis Ruz Márquez en su obra *Adra. Siglo XIX*. Almería, Editorial Cajal, 1981, p. 83.

17. SÁNCHEZ MESA MARTÍN, Domingo.: *Catálogo de la exposición de Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1989, p. 120.

18. Archivo Histórico Provincial de Almería. Protocolo 801. Escribanía de Juan de Monsalve (1607-1630). Fol. 124v al 125v. Apéndice documental II.

19. No hemos podido averiguar quien llevó a cabo la primera restauración. La segunda fue realizada a instancias de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, que tiene por titular esta talla desde su fundación en 1956.

20. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Juan de Mesa y Alonso de Mena: enigmas e influencias". *Apotheca*, n. 3, Córdoba, Departamento de Historia del Arte de la Universidad, 1983, p. 135.

21. Como ya hemos dicho la actual corona de espinas es fruto de la última restauración. Con anterioridad tuvo, que sepamos, dos distintas de plata, ninguna de las cuales era original.

22. Especialmente su mano derecha resulta desafortunada, aunque no conocemos el alcance que tuvo la primera restauración.

23. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Un contemporáneo...* p. 19. Dos meses antes del contrato del Cristo de Adra, el 7 de noviembre de 1622, Alonso de Mena se compromete a realizar la hechura de un San Miguel, cuya policromía correría a cargo de Pedro de Raxis. Archivo de Protocolos de Granada. n° 544. Notaría de Gonzalo Hernández Segado (1622-1623), fol. 855r-856v. Este contrato es citado por primera vez por: GALLEGO BURÍN, Antonio. "Tres familias..." p. 325.

24. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Alonso de Mena, nexo de las escuelas andaluzas". *Actas del Simposio Nacional Pedro de Mena y su Época*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1990, pp. 341-356.

25. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Juan de mesa..." pp. 111-112.

26. *Ibid.*, pp. 111-112.

27. Archivo Parroquial de Adra. Libro 2° de Bautismos (1642-1674). Ynbentario de los bienes que esta yglesia parrochial tiene. Fol. 126r-126v.

28. Archivo Parroquial de Adra. Libro 1° de Entierros (1620-1674). Fol. 6r y fol. 12r respectivamente.

29. En La Alpujarra son numerosas las ermitas dedicadas a San Sebastián así como abundan también las imágenes de este soldado mártir en los templos parroquiales. Este fenómeno parece que arranca de la Rebelión de los Moriscos de 1568.

En el caso del San Sebastián de Adra, el hecho de que se contratara unas andas indica que se procesionaría, y que posiblemente existiría una hermandad. Hasta el momento, la documentación más antigua que hemos encontrado es de 1761, cuando se da una limosna a los comisarios de la hermandad para que se le compre una diadema a San Sebastián. Archivo Histórico Provincial de Almería. Protocolo 819. Escribanía de Francisco González de los Herrenos. Año 1761, fol. 61v.

30. Si el Crucificado de Alonso de Mena se encontraba en la capilla del vicario, resulta extraño que en la visita del arzobispo D. José de Argaiz de 1656 se llame la atención del incumplimiento de una cláusula del testamento del licenciado Juan Ginés de Espinosa, fechado el 22 de junio de 1640, en la que manda "la hechura de un crucifijo del tamaño del que esta en el Altar Maior de la Iglesia de la villa de Dalias el cual se avia de hacer en Granada" para que "se pusiese en su capilla que tiene en la Yglesia desta villa al lado de la Epistola". Ante esta situación, el arzobispo manda a los herederos que cumplan en el plazo de 6 meses la citada clausula bajo pena de excomunió mayor.

Archivo Parroquial de Adra. Libro 1° de Entierros. Visita del Arzobispo D. Joseph de Argaiz. Fechada el 5 de diciembre de 1656. Fol. 47r. al 49r.

31. CÉSPEDES Y MENESES, Sebastián de. *Relación de la entrada que los turcos hicieron en la villa de Adra y su expulsión, socorro y restauración, por el Licenciado don...*, Alcalde Mayor de Las Alpujarras, dirigida al Licenciado Martín Fernández Portocarrero, del Consejo Supremo y Real de Castilla, y Presidente de la Chancillería de Granada. Impreso en Granada por Pedro Bolívar y Francisco Heylan. Sin fechar.

32. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada. Reparos de iglesias. Leg. s.c.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento I

1658, Octubre, 2, Berja

Acuerdo del cabildo de Berja nombrando como tasadores de la madera de las obras de la casa del cabildo a Alonso de Mena Medrano, escultor.

Archivo de la Real Chancillería de Granada. 3-565-6. Libro de Cabildo de Berja. Acta de 2 de octubre de 1658. fol. 102r.

"En este cabildo se leio un petizion y auto ganado a pedimento de Marcos Osorio, escribano de esta villa, cerca de la madera de las casas del cabildo que estan a su cargo i su merçed el señor teniente de Alcalde Mayor mandó se nombrasen dos personas espertas en el negoçio que tassen la madera que falta en la dicha villa y otras cosas

contenidas en dicho auto i se mandó a Alonso de Mena Medrano y Bartolome Martin, carpintero i escultor, para que la bean y declaren lo que falta y que Francisco de Acosta, maestro de dicha casa, reziba la madera que se le entregare por el dicho Marcos Osorio...”

Documento II

1622, Diciembre, 30, Adra

Contrato establecido entre el beneficiado Juan Ginés de Espinosa y el escultor Alonso de Mena y Escalante para la realización de las hechuras de un Crucificado y un San Sebastian con sus andas destinados a la Iglesia de Adra.

Archivo Histórico Provincial de Almería. Protocolo 801. Escribanía de Juan de Monsalve (1607-1630). Fol. 124v al 125v.

(1)“En la villa de Adra a treinta dias del mes de diçiembre de mil i seisçientos i veinte i dos años. Pareçio Alonso de Mena, escultor, vezino de la çidad de Granada, a quien doi fe que conozco i otorgo i dixo que esta conbenido i concertado con el licenciado Juan Xines Despinosa, cura i beneficiado i vicario de esta villa i su partido i vecino de ella de haçer una hechura de un cristo de altura de siete quartas con su cruz i una hechura del señor San Sebastian de altura de çinco quartas con sus andas con remates a la redonda i sus quatro pedestales a las equinas dorados i todas metidas de un xaspe berde el cristo enclinado i estofado el paño todo bien acavado de buen color. Por lo que se le ha de dar i pagar setenta ducados por las dichas dos hechuras i a cuenta de lo qual tiene recibidos ochenta reales de que se da por entregado de ellos i el pintor que lo a de pintar tiene reçividos çiento i veinte reales i es declaraçion que si el pintor hiçiere buenos los çiento i veinte reales los pasara en cuenta i reçiviera a cuenta de los dichos setenta ducados i si no los hiçiere buenos se los a de dar i pagar el dicho bicario i de esta manera confesando corelaçion de esta escritura ser çierta i verdadera / fol. 125r / i en ella qual forma cuenta mexor e de derecho se obligo de dar acavada las dichas dos hechuras en toda perfeçion en todo el mes de agosto que berna de el año benidero de mil i seisçientos i veinte i tres años para que se traigan a esta dicha villa i si ansi no la cunpliere i hiçiere el dicho bicario o quien por el fuere parte que le pueda apremiar alli i estando presente el dicho licenciado Juan Xines Despinosa acepto esta escritura en su favor i se obligo de le dar i pagar a el dicho Alonso de Mena o a quien por el fuere parte que faltare de los dichos sesenta ducados baxados los dichos ochenta reales i si el dicho pintor diere los çiento i veinte reales que confiesa tiene en su poder los cuales se obliga de se los hacer buenos a el dicho Alonso de Mena para ese dia i quando le de hechas i acabadas las dichas dos hechuras en toda perfeçion como esta declarado en todo el mes de agosto como esta dicho puestos i pagados en la ciudad de Granada i a su fuero i juridiçion don a de entregar las dichas hechuras con las costas de la cobrança (...)

/fol. 125v / I es declaraçion de esta escriptura que el dicho bicario i el dicho Alonso de Mena se an ajustado de quantas i tan solamente se la quedava i deven i restan dever de los dichos setenta ducados en que estan conçertadas las dichas dos hechuras quarenta ducados por que lo demas lo tiene reçivido i no se trata de los ochenta reales ni de los çiento i veinte reales porque estan metidos en la cuenta i danle i pagandole los dichos quarenta ducados como esta dicho entregara las dichas dos hechuras de la manera que en la dicha escritura se contiene i ansi lo otorgaron i firmaron siendo testigos Alonso de Raia i Andres Muñoz i Francisco de Cuesta vecinos de esta villa.

El beneficiado Juan Xines Despinossa (firma y rúbrica)

Alonso de Mena (firma y rúbrica)

de todo lo qual doi fe, ante mi Juan de Monsalve, escrivano publico (firma y rúbrica)

(1) Al margen: “escriptura de dos hechuras de Cristo i San Sebastian”.